

LOS LIBROS SAGRADOS
EN LAS GRANDES RELIGIONES

 El Almendro en

Biblioteca Herder

ANTONIO PIÑERO
JESÚS PELÁEZ
(eds.)

LOS LIBROS SAGRADOS EN LAS GRANDES RELIGIONES

Los fundamentalismos

CON LA COLABORACIÓN DE:

Julia M. Mendoza • Juan Antonio Álvarez • Miguel Pérez Fernández
Julio Treballe • Guadalupe Seijas • Juan José Tamayo • Mahmud Sohb
Pedro Martínez Montávez • Carmen Ruiz Bravo-Villasante • Abrahán Vélez

Herder

Diseño de la cubierta: PURPLEPRINT creative

© 2016, Herder Editorial, S.L., Barcelona

ISBN: 978-84-254-3907-0

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com)

Imprenta: Servicepoint

Depósito legal: B-22445-2016

Impreso en España – Printed in Spain

Herder

www.herdereditorial.com

CONTENIDO

Introducción: Libros sagrados. Conceptos y nociones fundamentales <i>Antonio Piñero. Universidad Complutense de Madrid.....</i>	9
I. HINDUISMO.....	19
Los libros sagrados del hinduismo <i>Julia Mendoza Tuñón. Universidad Complutense de Madrid</i>	21
El fundamentalismo hindú <i>Juan Antonio Álvarez Pedrosa. Universidad Complutense de Madrid</i>	59
II. JUDAÍSMO.....	71
Los libros sagrados del judaísmo: la Biblia, Misná, Talmudes <i>Miguel Pérez Fernández. Universidad de Granada</i>	73
El origen de los cánones judío y cristiano del Antiguo Testamento <i>Julio Treballe Barrera. Universidad Complutense de Madrid.....</i>	95
Fundamentalismo judío y libros sagrados <i>Guadalupe Seijas de los Ríos-Zartosa. Universidad Complutense de Ma- drid.....</i>	123
III. CRISTIANISMO.....	135
Los libros sagrados del cristianismo primitivo <i>Jesús Peláez. Universidad de Córdoba.....</i>	137
Cómo se formó el canon del Nuevo Testamento <i>Antonio Piñero. Universidad Complutense de Madrid.....</i>	177
Fundamentalismo y cristianismo. Aproximación histórica y teológica <i>Juan José Tamayo Acosta. Universidad Carlos III de Madrid</i>	211

IV. ISLAM.....	231
El libro sagrado del Islam: el Corán y los dichos del profeta	
<i>Mahmud Sabb. Universidad Complutense de Madrid</i>	233
Corán, revelación e interpretación	
<i>Pedro Martínez Montávez. Universidad Autónoma de Madrid</i>	245
Corán y fundamentalismo	
<i>Carmen Ruiz Bravo-Villasante. Universidad Autónoma de Madrid</i>	259
V. BUDISMO.....	273
Libros canónicos del Budismo	
<i>Abrahán Vélez. Georgetown University, Washington (EEUU)</i>	275

INTRODUCCIÓN

LIBROS SAGRADOS

CONCEPTOS Y NOCIONES FUNDAMENTALES

Antonio PIÑERO
Universidad Complutense. Madrid

Los diferentes capítulos de este libro son la plasmación por escrito de las conferencias pronunciadas en un curso, de notable éxito, promovido por la Universidad Complutense dentro de su programa de Cursos de Verano de El Escorial.

Como marco a las exposiciones que seguirán inmediatamente a lo largo de este volumen son convenientes unas precisiones en torno al concepto, clases, peculiaridades y atributos de los libros sagrados que probablemente no pueden ser tratados de este modo global en los capítulos específicos consagrados a cada una de las religiones.

Aunque en la España moderna el laicismo y el pragmatismo de la sociedad han hecho que la influencia de los libros sagrados se haya reducido a mínimos históricos (puede decirse que la Biblia ha muerto en España como referente literario para las nuevas generaciones desde aproximadamente 1950), se percibe, sin embargo, su influencia en múltiples campos de nuestro pasado y presente cultural: en la lengua (proverbios, máximas bíblicas, imágenes literarias en el ámbito de lo oral o de lo escrito), en el campo de la literatura propiamente tal (personajes, situaciones, alusiones al mundo bíblico), en el arte, en la arquitectura... (una

gran parte de nuestro patrimonio), en la pintura y la música, artes en los que temas y personajes de la Biblia han inspirado cientos y cientos de composiciones de estos géneros. Por ello, el tema “los libros sagrados” es de una repercusión cultural impresionante, aún hoy día, difícil de exagerar.

El presente curso quiere acomodarse estrictamente al título y subtítulo que lleva. Cada tema, dedicado a una religión importante, tiene un tratamiento en tres partes:

- La primera presenta con el debido rigor y amplitud cuáles son los libros sagrados de cada religión, de qué material básico están compuestos, en qué grupos, clases o géneros (literarios o religiosos) se dividen, y cómo tales libros marcan el contenido y el tono de esa religión concreta. En realidad, al hablar así de los libros sagrados se hace una presentación indirecta de cada una de las religiones de las que trata este volumen y, sobre todo, de la esencia o núcleo de cada una de ellas.

- La segunda trata específicamente del proceso y de las razones por las que ciertas obras, explicitadas en el capítulo anterior, llegan a formar un canon o lista cerrada de “escritos sagrados”, “revelados” o “inspirados”. Intenta aclarar, pues, en lo posible un proceso histórico de delimitación de un grupo dentro de un espectro, a veces amplio, de posibles obras candidatas a ser consideradas “sagradas”.

- La tercera se pregunta por el papel desempeñado por determinadas posturas rigoristas en la interpretación de tales Escrituras sagradas en la sustentación de un fundamentalismo religioso con amplias repercusiones. Vivimos unos momentos en los que los fundamentalismos religiosos están desempeñando un papel notable en la vida política y social del planeta. Por ello, no parece inapropiado preguntarse por las bases de tales posturas fundamentalistas. Éstas radican, por lo general, en una exégesis rígida del contenido de determinados textos sagrados, de cuya inspiración divina no se duda un instante.

El espacio del que se dispone en este libro para tratar de los cinco grandes religiones del mundo actual es más bien reducido. Por esta razón, algunas de ellas, muy importantes hoy día (hinduismo, budismo), serán abordadas sólo en sus líneas más generales. Este espacio más restringido se debe a que su influencia cultural en la sociedad española es menor obviamente que el de las otras

religiones. Aparte de las mencionadas en este libro hay en el mundo, o ha habido en la historia, otras grandes religiones basadas en libros sagrados que casi ni podemos indicar aquí: así el maniqueísmo, cuyo fundador Mani se esforzó expresamente por crear una Escritura única de dimensión y alcance universal; los *sikhs*, cuyo libro sagrado el *Adi Granth*, tiene una importancia fundamental incluso como único símbolo iconográfico de sus creencias; los mormones, que basan su fe en las Escrituras reveladas por el ángel Mormón en unas tablas de oro, redactadas en “egipcio reformado” y, luego, leídas milagrosamente y traducidas al inglés por Josef Schmid, y algunas otras modernas como el *bābismo* en Irán y el *tenrikyō* en Japón.

El surgimiento de un conjunto de libros sagrados señala una gran división en la historia de las creencias religiosas: junto a religiones sin textos escritos, normalmente más primitivas, aparecen otras, destinadas a perdurar, que se basan en textos escritos más o menos fijos. Sobre la indudable riqueza de las tradiciones orales tienen estas últimas religiones la ventaja de que el impacto de sus textos va más allá, mucho más allá quizás, gracias a su contenido simbólico o a la riqueza de las interpretaciones que se van acumulando, de lo que supone la letra misma de los libros.

¿Qué entendemos por libros sagrados? Aunque una definición objetiva sea difícil por la múltiple variedad con la que se manifiestan, “libros sagrados” o “sagradas escrituras” es el título genérico que utilizamos en nuestra cultura para designar textos que sirven de fundamento a una religión determinada y reciben una especial consideración y veneración como divinos (inspirados por la divinidad) en esa tradición religiosa en cuestión.

Como señalan los tratadistas, el concepto de “libro sagrado” no está especialmente ligado a una forma o contenido específicos. Libros sagrados son, por igual, textos de variadísima factura: códigos legales, mitos y leyendas, narraciones históricas, prescripciones rituales o de pureza, tratados éticos, etc., expresados en formas literarias también muy variopintas: prosa elevada o pedestre, poesía llana o críptica, oráculos proféticos, apocalipsis, visiones, himnos, oraciones, plegarias, etc. El contenido de casi todos ellos comienza siendo una entidad doctrinal transmitida oralmente, que se pasa de unos a otros a veces durante generaciones y generaciones como en la India védica, y que, finalmente, adquiere un estado

más o menos fijo cuando se siente la necesidad o la conveniencia de ser consignado por escrito.

Los libros sagrados nunca lo son por sí mismos (aunque hay algunos casos de ciertos textos que se proclaman como sagrados, como nuestro *Apocalipsis*), sino porque son aceptados como tales por un grupo. Se ha dicho con razón que el concepto de libros sagrados es relacional, es decir, un libro es sagrado por un proceso histórico de reconocimiento por parte de una comunidad religiosa. Un libro es sacro sólo si un grupo de personas lo acepta como tal.

No hay una teoría general entre los estudiosos sobre cómo nace la idea de “libro sagrado”. En el ámbito del Mediterráneo, cuna de las religiones más cercanas a nosotros, judaísmo, cristianismo e islam, se suele decir que el trasfondo de la concepción de un libro sagrado es la idea o creencia primitiva de la existencia de un “libro celestial” o tablas celestiales (así según el *Libro de los Jubileos*, uno de los apócrifos del Antiguo Testamento más importante), escritas por Dios y conservadas en el cielo. Estos libros o tablas contenían las obras realizadas por los hombres y el destino que les aguardaba, o simplemente las listas de los salvados y, en algunos casos, consejos de sabiduría y normas sobre el recto obrar según la voluntad de su autor, Dios. En la antigua Babilonia y en Egipto hay restos que confirman la fe en la existencia de tales libros celestes. El dios Enlil, sumerio, y, más tarde, el babilonio Marduk, eran los guardianes, si no los autores, de tales escritos. Restos de esta concepción se conservan en un ámbito más cercano al nuestro en los salmos (86,6, o más claramente en el 139,16: “Mis acciones las veían tus ojos; todas ellas estaban en tu libro”), en el *Éxodo* (32,32, donde dice Moisés a Dios: “O perdonas al pueblo o me borras del libro que has escrito...”), y en el *Apocalipsis* (5,1ss “el libro de los secretos celestes cerrado con siete sellos” y 20,12, donde el juicio de las naciones tiene lugar ante unos libros celestes entre los que hay uno especial, el libro de la vida).

Según William Graham¹, en las diversas religiones se produjo un tránsito fácil: el libro celeste, receptáculo de la sabiduría y de

¹ *Beyond the Written World: Oral Aspects of Scripture in the History of Religion*, Nueva York [Cambridge Univ. Press] 1987, 49-50 y, en general, el art. “Scripture” de la *Encyclopedia of Religion*, dirigida por Mircea Eliade, Nueva York, Mac Millan, 13, cols. 133-145.

los decretos divinos, pasó pronto a concebirse como una Escritura sagrada depositada en la tierra. Entre ambas concepciones no había mucho trecho.

Las propiedades o, mejor, exigencias básicas y generales de estos textos sagrados son cuatro:

1ª. Paso del estadio oral al escrito.

Obviamente han de haber pasado del estadio oral al escrito. Si en muchas religiones la tradición oral sagrada es en extremo reverenciada, mucho más ocurre esto con el texto escrito, pues como tal la letra bellamente caligrafiada o posteriormente impresa tiene un mayor carisma que la palabra volandera. La Escritura sacra, cuyo origen –pasados los siglos– se cree fijado desde tiempos remotos, simboliza la autoridad religiosa divina, también primordial. El amor y la reverencia por lo escrito explica el trato temeroso y respetuoso que se les prodiga y el cuidado puesto en su edición; así en el antiguo Egipto los ejemplos de los *Libros de los muertos* y otros textos sacros sólo podían copiarse en una institución sagrada llamada “La casa de la vida”. Explica también el que las ediciones tanto antiguas como modernas de un texto sagrado se cuiden al máximo, se conserven en lugares especiales y, en cuanto se pueda, se embellezcan lo más posible gracias al arte de las miniaturas, guirnaldas, letras hermosamente caligrafiadas o grabados que acompañan al texto, etc.

2ª. Origen divino.

Los libros sagrados deben mostrar garantías de que su origen es divino. Cada corpus de Escritura sagrada contiene de diversas maneras una o varias historias o leyendas fundacionales que aclaran este origen divino. En el ámbito judeocristiano baste recordar la leyenda propalada en el *Libro IV de Esdras* (un apócrifo del AT del s. I d.C.): en una visión extática, el escriba inspirado, Esdras, dicta durante cuarenta días y cuarenta noches a varios expertos escribanos las sagradas Escrituras hebreas, dañadas o perdidas durante el exilio a Babilonia. Esta leyenda proporciona una nueva garantía. El origen del Corán es semejante, pues Mahoma escribe al dictado divino.

3ª. Comunicación de la voluntad divina.

Los libros sagrados comunican la voluntad divina al ser humano (un grupo o pueblo escogido, o la humanidad entera), normal-

mente a través de un mediador bien probado y garantizado como Moisés, Zoroastro, Mani, Mahoma, etc. Moisés es el redactor del Pentateuco según los judíos tradicionalistas (a pesar de que ese texto contiene el relato de su propia muerte); Zoroastro es el autor de los himnos *gâthas*; Mahoma puso por escrito el Corán; Buda redactó también parte de su viaje iluminado, etc.

4ª. Fuente de reglas.

Los libros sagrados han de funcionar como fuente duradera de reglas para organizar la vida individual o corporativa del grupo de fieles.

Otros atributos de los libros sagrados en general señalados por los tratadistas² son los siguientes:

1. Poder divino inherente al texto.

Como palabra de la divinidad, el contenido de los libros sagrados está dotado del mismo poder que la palabra divina pronunciada, p. ej., en el acto creador. Si toda palabra implica una acción, mucho más aquella que procede directamente de Dios, la cual opera o vehicula la creación del mundo y la salvación. Este poder de los libros sagrados explica el uso mágico y supersticioso de las Escrituras a lo largo de la historia, por ejemplo, en actos o prácticas curativas en los que la recitación de un texto sacro, la colocación de éste cerca de la cama del enfermo o la ingestión de agua en la que se ha desleído un papelito con frases de los libros sagrados tiene efectos mágicos curativos.

2. Autoridad y sacralidad.

Hemos hecho alusión indirectamente a estos atributos de los libros sagrados al mencionar el poder de la palabra divina. El carácter sagrado y autoritativo del texto sagrado es más evidente cuando éste proporciona la base sobre la que se constituye y moldea una sociedad. Pensemos en la Torá de los judíos, que idealmente para los ultra-ortodoxos sería la fuente de todo derecho, en la *shariah* islámica basada sólo en el Corán y tradiciones anexas

² Cf. el artículo de Graham, citado más arriba, y el artículo de S. Morentz, "Schriften, heilige" en la enciclopedia *Religion in Geschichte und Gegenwart* V (31968) 1537-1538.

que rige la estructura y vida del estado musulmán, o en la sección disciplinar del *Tripitaka* o ley del monaquismo budista.

Esta autoridad es tan tremenda que se refleja en el modo y respeto como se tratan los libros que contienen el texto sacro. Es conocido el caso de las *genizas* judías. Cuando envejecen los libros de la Ley, no pueden destruirse. Se almacenan entre dos paredes y se deja que el paso impenitente del tiempo, ordenado y controlado por Dios, actúe solo como efecto destructivo. Esto no puede hacerlo la mano humana.

3. *Unicidad del conjunto de las Escrituras sagradas.*

Independientemente de la diferencia de contenido y de la diversidad del origen de las partes o del diferente desarrollo y procedencia de cada una de ellas, un corpus de libros sagrados posee unitariamente una autoridad, verdad y sacralidad únicas cuya fuente es la divinidad. A lo largo del tiempo se pierde la memoria de cómo se ha gestado concretamente un *corpus* de Escrituras, de sus diferencias y hasta contradicciones internas, y se considera como un todo único, en el que una infracción o desprecio a una de sus partes afecta al conjunto.

4. *Revelación o inspiración.*

La noción misma de sacralidad de unos libros lleva consigo siempre la idea de un origen especial de esos textos. Normalmente la base de esa sacralidad es la creencia en una revelación directa de la divinidad o mediante mensajeros muy cualificados de ella; así, el Pentateuco considerado como escrito por Moisés; el Corán, revelado por Dios directamente a Mahoma; la especial iluminación de Buda que capta la realidad última del universo, etc.), o bien se piensa en el fenómeno de la “inspiración”, como es el caso de los profetas bíblicos. Este último fenómeno no es unitario en las religiones y reviste diferentes formas, aunque la más común es el trance extático, es decir, aquél en el que la mente (y el cuerpo) del canal humano utilizado por Dios, el autor real de los oráculos, pierden sus facultades naturales que son sustituidas por una iluminación o invasión de la divinidad, que utiliza a ese medio humano como mero instrumento.

La noción de venerable antigüedad, o de desarrollo en los tiempos primigenios, va también normalmente unida a la teoría de la

inspiración / revelación que acabamos de mencionar. En el llamado *Fragmento Muratoriano* (un canon o lista de las Escrituras cristianas que quizá proceda de finales del siglo II d.C.) se rechaza la sacralidad del *Pastor*, obra edificante de un cierto Hermas, por “haber sido compuesto hace muy poco en nuestra época”. Ya en el siglo II a.C., el judaísmo, en general, piensa que no se pueden escribir ya libros sagrados porque el “espíritu de la profecía” pertenece por voluntad de Dios al pasado, a una época en la que la divinidad se comunicaba con los humanos más directamente. En el pensamiento védico se cree que la palabra divina, *Vac*, es una diosa primordial; el *Veda* es eterno según la misma concepción; muchos fieles judíos creen a pies juntillas que la *Torá* es eterna, pues ya existía antes de la creación del mundo. Dios en sus ratos libres, durante y después de la creación, se entretiene estudiando la *Torá*. Igualmente, la palabra de Dios en el Corán es también eterna e increada.

5. Tendencia a la formación de un canon o lista exclusiva de escritos sagrados.

Normalmente es éste un fenómeno que ocurre en torno a los libros sagrados y que suele presentarse siempre en la historia de unas creencias determinadas, pero como último escalón en la evolución del texto sacro. La formación de un canon de Escrituras es casi siempre en todas las religiones un fenómeno tardío sobre el que casi nunca reina la unanimidad entre los creyentes. La lista de libros sagrados es casi siempre flexible y fluctuante. El caso del cristianismo es paradigmático, pues ni aun hoy están de acuerdo todas las confesiones cristianas importantes sobre cuáles son exactamente los libros canónicos, es decir, el contenido del NT varía de unas iglesias a otras. Por ejemplo, la Iglesia etíope o abisinia tiene un canon del NT de 32 escritos, no de 27 como el del común de las restantes confesiones.

6. Tendencia igualmente a la constitución de un corpus importante de interpretación, más o menos normativa, del texto sacro.

Es éste un fenómeno que se da en torno a los libros sagrados de las religiones más significativas. Pensemos en la Misná y el Tal-mud, tan imponentes en número de páginas, que explican la *Torá*

o ley judía. Es tan importante este cuerpo de exégesis que casi podría decirse que forma una como segunda Escritura sagrada para el judaísmo. Algo parecido puede afirmarse del conjunto de libros que comentan las enseñanzas de Buda en las ramas *theravada* o *mahayana* del budismo, y de las tradiciones que se han ido acumulando en el islam en torno a la interpretación del Corán, que da lugar a la constitución de un cuerpo de expertos coránicos que dedican su vida a la reflexión y ulterior transmisión de este *corpus* interpretativo del texto sagrado musulmán.

Hay que tener en cuenta que, a menudo, la interpretación –sobre todo la basada en la alegoría– lleva a una fijación del sentido del texto sagrado que es contrario al significado primitivo de éste.

7. Cierta resistencia a la traducción del texto sagrado.

La veneración por el texto antiguo y original lleva en diferentes religiones a este fenómeno. Esta última característica no es tan general como las anteriores, pues el caso es observable en unas tradiciones religiosas y en otras no. Así, en el mundo musulmán impera con total rotundidad, pues es cosa conocida que aun en el caso de traducciones del Corán (p. ej., al turco o al persa) se suele imprimir al lado el texto árabe, el único del que puede decirse que es “palabra de Dios”. Igualmente pasa con la tradición védica en la que es impensable que los escritos sagrados se viertan al *bindi* moderno. Por no hablar del texto hebreo de la Biblia, que durante siglos y siglos se ha recitado en esa lengua incluso por los judíos que la conocían bien poco en Europa central.

Hay notables excepciones a este hecho y, en la Antigüedad, es bien conocido el caso de los Setenta o Septuaginta, la versión al griego de la Biblia hebrea utilizada a partir de la diáspora alejandrina por los judíos helenizados. Puede decirse con toda propiedad que la versión griega, no el hebreo, fue desde siempre la Biblia de los cristianos. El cristianismo antiguo y moderno es otra excepción. Las versiones de la Biblia (del NT en particular) a las lenguas vernáculas fueron un fenómeno normal y muy antiguo en las iglesias cristianas (traducciones al latín, copto, siríaco, etíope, gótico, antiguo eslavo, armenio, georgiano, etc.), y, en tiempos recientes, el uso de las lenguas nacionales en la lectura privada o utilización pública litúrgica del texto es casi exclusivo. Entre los

clérigos cristianos casi nadie sabe hebreo o griego, las “lenguas de la creación y de la revelación”.

Dejamos de lado, aunque sean importantes, otras consideraciones sobre la trascendencia de los libros sagrados en la liturgia y el culto públicos, o en la piedad devocional y vida espiritual privadas, o de pequeñas comunidades, p. ej., la recitación privada del texto sacro, la meditación sobre él, la *lectio divina* o lectura reflexiva y exegética de los escritos sagrados aplicándolos a la vida de ciertos grupos monásticos, etc., de sobra conocidos, espero, sobre las que no es necesario extenderse, y que demuestran la trascendencia cultural y vital de estos conjuntos de escritos. A conocer mejor cuáles son éstos y cómo han llegado a ser tales van dedicadas las páginas que siguen.

I. HINDUISMO

LOS LIBROS SAGRADOS DEL HINDUISMO

Julia M. MENDOZA TUÑÓN
Universidad Complutense. Madrid

INTRODUCCIÓN

El hinduismo constituye una de las grandes religiones practicadas en la actualidad por cientos de millones de personas, nacida en la India y resultado de una larga evolución y depuración de concepciones filosóficas, y de complejos y productivos sincretismos. Esta religión, a la vez antigua y moderna, ha sido y es fuente de importantes reflexiones metafísicas sobre la naturaleza divina y la humana, y fuente importantísima de corrientes de la más profunda espiritualidad. Y es también una religión “con libros”, aunque no sea una de las tres religiones “del Libro” en el sentido tradicional del término en Occidente.

Vamos a trazar un esquema del proceso que lleva a la constitución del *corpus* de Libros Sagrados de esta religión, partiendo de sus orígenes y llegando sólo hasta el momento en que la evolución religiosa ha llegado a los inicios de las grandes corrientes hinduistas de la actualidad. Vamos, pues, a hablar del *corpus* tradicional, sin seguir adelante con los desarrollos específicos propios de las diversas ramas (*sampradayas* “sectas”) en que se va subdividiendo el hinduismo y que tienen presencia en la actualidad.

Estamos ante una religión que hunde sus raíces en tiempos muy antiguos y cuyo desarrollo abarca más de tres mil años, que

ha ido evolucionando internamente, sin cortes bruscos ni reformas radicales que comporten la negación o ruptura de lo anterior. Una historia, sin embargo, que es todo lo contrario de un inmovilismo, siempre sujeta al cambio de los tiempos y a las influencias externas del contacto con otros pueblos y culturas del subcontinente indio.

En esta larga historia se ha pasado de un politeísmo clásico, antropomórfico, a un monismo ya anunciado en algunas figuras de los *Vedas* más recientes (*Prājāpati*) y al peculiar teísmo filosófico de las *Upanisads*. Un monismo que subyace al hinduismo clásico y a su diversificación posterior en escuelas (sectas) diversas, que veneran a diferentes manifestaciones personales de la divinidad (desde los *Vaiṣṇavas* a las sectas *Śaivas* más ritualistas, pasando por las escuelas yoguísticas o los veneradores del principio femenino de la *Śakti*). Las diferentes sectas del hinduismo actual ofrecen un panorama tan abigarrado, unas concepciones de la divinidad y del ritual tan diversas, que resulta difícil encontrar una forma de compendiar todas ellas en unas características comunes que nos permitan definir de una manera simple quién está dentro de la religión hinduista y quién no, hasta el punto de que más de un estudioso del hinduismo¹ se ha sentido tentado a definir como hinduista simplemente a aquél que considera el *Veda* como un cuerpo de literatura sagrada, por mucho que sus concepciones y formas actuales difieran del contenido de dicho *corpus*².

Uno de los problemas para este objetivo de definir los límites de la religión es que el hinduismo no tiene un fundador histórico, o un reformador que, en una época histórica, precisa definiera un *corpus* de creencias fijadas en unos textos, inmutables en tanto que revelados. Cuando a la religión hindú le ha salido algún tipo de reformador, ha dado lugar a un grupo separado (budismo, jainismo) o ha continuado en el río común de creencias e interpretaciones como “un camino” más, apto para llevar a la salvación (cualquiera que esta sea) a un determinado grupo o tipo de hombres, pero no necesariamente a todos, y sin negar las otras posibilidades alternativas de concepción o identificación de la divinidad, definición

¹ Ya en Renou, 1991, y cf. también Flood 1998, o Hopkins, 171

² Y ello no sin ulteriores dificultades, pues en la actualidad hay grupos, como los radhaosami del Punjab, que tampoco aceptan el *Veda*.

de las relaciones con ella, y de trazar caminos hacia la salvación individual que otras aproximaciones distintas puedan proponer.

Es claro, pues, que el hinduismo en cualquier caso se identifica con un *corpus* de textos sagrados, venerables para todos, constituido en un largo periodo y cuyo contenido se considera en cierto sentido “revelación”. Unos textos, sin embargo, cuyo número puede ser ampliado, y que pueden ser interpretados, “leídos” de diversas maneras. Del núcleo central, común a todos los grupos, vamos a tratar aquí, deteniéndonos en el *corpus* común, y sin entrar en las ampliaciones exclusivas de las distintas sectas.

Pero antes debemos abordar una cuestión previa: el problema de los conceptos de Revelación y Tradición en el universo cultural de la India.

REVELACIÓN Y TRADICIÓN

Parte de las obras de las que vamos a tratar son consideradas conservables e inalterables, *Śruti*, un término habitualmente traducido por “revelación”.

Literalmente, el término *Śruti* es el abstracto verbal del verbo “oír” y referido a obras significa “audición”, esto es, “lo (que es / está destinado a ser) oído”, e implica que la obra no puede ser alterada ya, debe mantenerse intacta, y es la autoridad última en materias de fe y práctica.

Pero, al contrario de lo que ocurre con los escritos “revelados” en nuestra tradición, las obras se consideran obras humanas, procedentes de la inspiración divina, pero interpretables. No se pueden ya modificar, pero sí interpretar. De ahí que se consideren parte de la *Śruti* obras sin coherencia interna en materia de doctrina, e incluso contradictorias entre sí. Y de ahí que casi todas ellas tengan un autor, mítico o histórico, que las produce bajo una inspiración divina que es identificada con la inspiración poética. Sin duda son obras de origen divino, pero no las palabras de un dios, sino palabras construidas y combinadas por sabios inspirados que contienen parte de una Verdad que debe y puede ser (re)interpretada.

El carácter de *Śruti*, adquirido por alguna de estas obras a lo largo de la historia del hinduismo, las preserva de la alteración,

lo que es mucho decir en una cultura de tipo acumulativo, donde la historia cronológica no es importante y donde muchas de las obras del *corpus* se han configurado en fases sucesivas, mediante comentarios que amplían, reducen o cambian el contenido original del núcleo inicial de la obra.

La consideración del *Corpus Śruti* es también cambiante. Todos los hinduistas consideran *Śruti* al *Veda* completo (las cuatro colecciones (*Sambitas*), así como *Brāhmanas*, *Āranyakas* y *Upaniṣads*). Pero, dependiendo de su afiliación, los seguidores de los distintos *sampradāyas* (sectas) pueden dar este carácter a los *Purāṇas*, *Āgamas śaivitas* (sobre todo a los 28 canónicos), *Sambitas vaiṣṇavas* y *Tantras*. Esto implica que el *corpus* “revelado” en realidad no se cierra nunca.

Este carácter “no cerrado” del *corpus* religioso del hinduismo es precisamente una de sus características diferenciales. Se trata de un *corpus* acumulativo, se constituye paulatina y progresivamente, tanto en el número de obras como en la propia estructura interna de cada obra, y suma las distintas etapas de evolución y de concepciones religiosas diferentes sin que se perciba la contradicción. El canon, en cada obra y en el conjunto de ellas, se constituye “a posteriori”, cuando se alcanza un determinado nivel de elaboración, se supera una etapa y quedan cerrados unos textos, listos para ser comentados e interpretados, abriendo el paso a otro proceso de elaboración que culminará en un nuevo canon adicional.

Otro grupo de escritos, pertenecientes al *corpus* religioso no adquiere nunca el carácter de *Śruti*, sino que es considerado *Smṛti* “lo recordado, la tradición”. Lo forma el resto de las obras del *corpus* hinduista. Estrictamente abarca a todas las que no son el *Veda*, entendido éste en sentido lato, desde las colecciones de himnos hasta las *Upaniṣad*. Pero, sobre todo, se atribuye este carácter a las obras, o partes, normativas, las que tratan de la Ley, los *Sūtras* o las normas y leyes que son obra de legisladores míticos o inspirados como *Manusmṛti* o *Yājñavalkyasmṛti*.

LOS TEXTOS

Vamos a tratar del origen y composición de los textos fundamentales que constituyen el origen y núcleo comúnmente acepta-

do por la religión hinduista. Son los textos más antiguos, aquellos que están en el origen y primeros desarrollos de la evolución religiosa y los que constituyen la base para las sucesivas reelaboraciones tardías.

Su composición guarda una relación directa con la evolución interna del tipo religioso, ya que, aunque no hay estrictamente periodos de reformas, al menos con un reformador concreto que niegue lo anterior, sí se produce una evolución muy clara desde un politeísmo antropomórfico clásico, como denota el estrato más antiguo del *ṚgVeda*, hacia una religión de especulación filosófica, que desemboca en un monismo y peculiar teísmo al final del periodo védico, con una soteriología de la excelencia intelectual (sólo se salvan los Sabios, y la salvación consiste en la liberación de la cadena de nacimientos). El concepto monista de la divinidad subsiste en la remitologización de la reforma puránica, lo que propiamente podemos denominar hinduismo, con una coexistencia entre la idea de la unidad divina y la multiplicidad de personalidades de la divinidad (tríada³) y sus encarnaciones (*avatars*), y una soteriología al alcance del común, basada en el Deber (*Dharma*), ligado a la casta, y, en algunas de sus versiones, en la *bhakti*, la devoción incondicional, sin estricta necesidad del conocimiento.

Los textos religiosos del hinduismo

PERIODO	ÉPOCA ±	TIPO LITERARIO	AUTORES/OBRAS	CARÁCTER
Poético y Creativo	1200-800 a.C.	Himnos	(Vyāsa) <i>ṚgVeda</i> <i>SāmaVeda</i> <i>YājurVeda</i> <i>AtbarvaVeda</i>	Śruti
Especulativo y Teológico	800-200 a.C.	Prosa filosófica Diálogo	<i>Brāhmaṇas</i> <i>Āraṇyakas</i> <i>Upaniṣads</i>	Śruti
Normativo	500-200 a.C.	Compendios normativos Leyes	<i>Sūtras</i>	Smṛti
Épica	500-50 a.C.	Poemas heroico-religiosos Narraciones intercaladas Stanza épica <i>śloka</i>	Vyāsa <i>Mahābhārata</i> <i>Grandes Purāṇas</i> <i>Pequeños Purāṇas</i> Vālmiki <i>Rāmāyana</i>	Smṛti (Śruti)

³ La *Trimurti*, constituida por *Brahma* el Soberano, *Viṣṇu* el Creador y *Śiva* el Destructor.

En esta tabla presentamos un cuadro esquemático de los textos de los que vamos a tratar, junto con su datación aproximada⁴ y su carácter de revelación o tradición dentro del canon.

EL CORPUS VÉDICO

El *corpus* védico comprende los libros que compendian la Sabiduría antigua y se va formando en tres periodos sucesivos (los tres primeros del cuadro anterior), que dan origen a tres tipos de obras

-Colecciones, *Sambitas*, de himnos en verso.

-Comentarios, principalmente en prosa: *Brāhmanas*, *Āraṇyakas*, *Upaniṣads*.

-Manuales normativos: *Sūtras*.

Los dos primeros (Colecciones y Comentarios) constituyen el núcleo central de la tradición religiosa del hinduismo, los propia y unánimemente considerados *Śruti*.

Estos tres grupos del periodo védico sólo pueden considerarse tres fases cronológicas de una manera un tanto laxa: los tres se encabalgan uno sobre otro. De hecho hay probablemente comentarios en prosa anteriores o de la misma época que los himnos más tardíos de los últimos *Vedas*, y la confección de las obras de normativa ritual comienza antes de la redacción de muchas de las *Upaniṣad*. Sin embargo, sí que son sucesivos, si tomamos en cuenta sólo las fases iniciales de cada uno de los tipos literarios. Simplemente se cumple aquí el carácter acumulativo de la cultura india, que le permite la coexistencia sincrónica de tipos diferentes.

Veda significa “conocimiento”, designa la sabiduría sagrada de la tradición heredada. Esta literatura consta de varias obras:

⁴ La datación de las obras literarias de la India antigua ofrece serios problemas, dado el desinterés de la cultura india tradicional por ello, consecuencia del tradicional desinterés por la historia y del carácter acumulativo de la redacción de muchas de ellas. Incluso obras de redacción bastante tardía no ofrecen datos fidedignos de la fecha de redacción, de ahí que sólo podamos ofrecer dataciones relativas (precedencia temporal de unas obras sobre otras) y franjas temporales muy amplias. Sobre este problema, cf. Gonda, 1977.

A) Las Colecciones *Sambitas* de himnos en verso

Los cuatro libros que en Occidente se conocen bajo el nombre genérico de *Veda*, “Sabiduría”, constituyen el primer monumento literario de la India y dan nombre a todo este largo periodo de desarrollo religioso y cultural en que se generan las características diferenciales de la literatura y religión de la India.

Este *corpus* más antiguo de literatura de la India está constituido simplemente por verdaderas antologías de himnos de tema religioso destinados a ser cantados durante el ritual. Los *sambitas* que constituyen el *Veda* son, en principio, tres, por eso en algunos textos se habla del *Veda* como de “la Triple Sabiduría Sagrada”⁵, integrada por *ṚgVeda*, el más antiguo, y los dos *sambitas* litúrgicos, que en gran medida descienden de él, *SāmaVeda* y *YājurVeda*. Posteriormente fue aceptado entre los *Vedas* el último de los compilados, el *AtharvaVeda*, completándose así una estructura cuádruple del *Veda*, representado mitológicamente en las cuatro bocas de *Brahma*.

a) *ṚgVeda*

De los cuatro *Sambitas*, el más antiguo en lo que atañe a la compilación de la antología como tal, y el que incluye más material literario de mayor antigüedad es el *ṚgVeda* (RV) “el libro de la Sabiduría (*Veda*) en verso (*ṛg*)”.

1. Cronología del *ṚgVeda* (RV)

La cuestión de la cronología de esta obra es, pues, muy importante. No cabe duda de que el *ṚgVeda* es la obra más antigua, ya que los demás *Vedas* presuponen la redacción definitiva de esta Antología: el *SāmaVeda* (SV) extrae el 100% de su material de él, y *stanzas* e himnos completos del *ṚgVeda* se repiten en el *YājurVeda* (YV) y en el *AtharvaVeda* (AV).

No tenemos datos concretos, puntos de apoyo externos para datar esta obra en términos absolutos. A la hora de proponer un marco temporal, tenemos que tomar en cuenta el hecho de que se trata de una antología de himnos de tradición oral que no adque-

⁵ Esta expresión se mantiene aún en algunos textos tardíos e incluso en las *Leyes de Manu*, integradas en el *Mahābhārata*.

ren su forma definitiva más que tras un largo periodo de configuración. Tenemos, entonces, que contar con dos tipos de fechas: la de redacción de los himnos y la, más tardía, de su selección y compilación en un Canon, y, aún más, en un Canon cerrado.

Podemos proponer, sin embargo, ciertos límites temporales:

- Un *terminus post quem* nos lo suministra el imperio de Mitanni (1500-1400 a.C.), en la Anatolia del Segundo Milenio. En un famoso tratado, escrito en hurrita, encontramos nombres arios, y, entre ellos, una invocación formular a los dioses claramente idéntica a la invocación canónica en que aparecen en el *ṚgVeda*:

Tratado de Mitanni:	<i>Mitraššil Uruwanaššil</i>	<i>Indara Našatiyašil</i>
	<i>ṚgVeda</i>	<i>Indra Nāsatyā</i>

Dado que difícilmente podemos identificar a los arios de Mitanni con los grupos védicos, ya que aquellos portaban nombres iranios, y que la sofisticada poesía, de base y composición oral del RV exige cierto periodo de desarrollo, deberíamos situar la época de composición de los himnos más antiguos entre el 1200 y el 1000 a.C. (fechas ya propuestas por Max Müller). Coincidiría la composición de los himnos con el periodo histórico en que las tribus arias se establecen en el Punjab y desarrollan o potencian un sentido de comunidad que les va a permitir la posterior expansión al subcontinente indio.

Se han querido proponer fechas más altas para las partes más antiguas del *ṚgVeda* (s. XIII a.C. por ejemplo), lo cual entra dentro de lo posible para algunas partes del RV. En cambio no parece verosímil remontarlos más profundamente en el segundo milenio a.C.⁶, aunque sí es cierto que los himnos que conocemos son el resultado final de un largo periodo de elaboración que, sin duda, se remonta a fechas incluso más altas, aunque no en la forma de redacción, ni mucho menos en la composición determinada, que conocemos históricamente. Son la culminación de una larga tradición oral que acaba fijando determinadas normas poéticas, métricas y compositivas, y cuyas redacciones más antiguas podemos quizá situar ciertamente en torno al 1.200-1.000 a.C.

⁶ Hay propuestas en este sentido. Renou, por ejemplo, proponía remontarnos hasta el 2000 a.C. para el periodo de composición oral de los himnos.

- Un *terminus ante quem* lo constituye la confección de la más antigua de las antologías de himnos, la compilación del *ṚgVeda* en una obra cerrada. Para ello, difícilmente se puede considerar una fecha posterior al 800 a.C., basándonos en criterios internos que proceden de las relaciones entre las distintas obras del *Corpus* védico.

La compilación de los himnos en una antología, su reunión en una obra unitaria, es, sin la menor duda, bastante posterior a la de su redacción. Pero no debemos olvidar que la confección de la Antología no detiene la composición de himnos. En el propio *ṚgVeda* hay himnos de distinta antigüedad, y en los otros *Vedas*, especialmente el *AtharvaVeda*, encontramos himnos de tema, ideología, tono y lengua mucho más recientes.

La clave para la determinación de este *terminus ante quem* depende de la datación de la figura histórica de Buda. Tradicionalmente se sitúa la reforma budista hacia la mitad del s. VI a.C. (±550 a.C.), aunque autores más recientes adelantan incluso esta fecha casi un siglo (±650 a.C.). Pues bien, la doctrina de Buda recoge concepciones presentes en las *Upaniṣads*, y suele ser considerada al menos contemporánea de los *sūtras*. Los *Sūtras*, a su vez, suponen la redacción de *Brāhmaṇas* y *Āraṇyakas* y de las más antiguas *Upaniṣads* (que son anteriores al 500 a.C.), dado que citan literalmente partes de los comentarios anteriores. Y todos estos Comentarios, a su vez, parten de la confección de la Antología del *ṚgVeda* como *corpus* cerrado.

Si se sitúan los más antiguos *Brāhmaṇas* después del 800 a.C. y antes del 600 a.C., entonces la fecha de cierre del RV debe situarse antes del 800 a.C. Así que el RV puede datarse entre el 1.200-1.000 a.C. como fecha de composición oral de los himnos más antiguos, y el 850 a.C., en que la antología está ya compilada y cerrada.

La cronología del *ṚgVeda* es tanto más importante cuanto que todas las otras obras del periodo védico dependen de él: los demás *Sambitas* recogen materiales del RV, y los primeros comentarios *Brāhmaṇas* parten de su texto.

2. Carácter

El *ṚgVeda* supone simplemente una puesta en común de la herencia religiosa y ritual de los arios coaligados para la expansión, la cual se expresa mediante himnos poéticos.